

06/03/2020

Vallenar: Fiscalía obtuvo condena en contra de acusado del delito de femicidio frustrado

La Fiscalía de Atacama obtuvo este viernes un veredicto condenatorio en contra de un imputado, a quien investigó por su responsabilidad en el delito de femicidio en grado de frustrado. Acto cometido en contra de su ex pareja en Vallenar.

El Juicio Oral por este caso se extendió durante toda la semana, instancia judicial en que el fiscal jefe de esta comuna, Nicolás Zolezzi Briones, presentó distintos medios

de prueba tanto documentales como testimoniales, entre ellos el relato de la propia víctima.

Respecto del trabajo investigativo el fiscal Zolezzi Briones valoró la importante participación de la afectada en el juicio, además del trabajo dedicado de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional quienes mantuvieron contacto con mujer que sufrió las lesiones y apoyaron para su traslado a la audiencia de juicio. Del mismo modo, el persecutor destacó la actuación del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género de Atacama, que actuó como parte querellante de este caso.

El veredicto determinó que el acusado, Fabián Bordones Sandoval, tuvo actuación directa en el delito de femicidio en grado de ejecución frustrado, por lo que fue condenado por este ilícito, indicando los Jueces del Tribunal Oral que la sentencia que deberá cumplir el condenado se conocerá en una audiencia programada para el próximo miércoles.

EL CASO

Los hechos sometidos a la investigación, ocurrieron en julio de año 2018, cuando el acusado conducía su vehículo por distintas calles de Vallenar junto a su ex conviviente. Acción que de acuerdo a lo establecido, realizaba luego de haber consumido alcohol.

De acuerdo a lo determinado en la investigación, el vehículo llegó hasta la Avenida Costanera, lugar en que ambos sostuvieron una discusión luego de lo cual el acusado obligó a la mujer a descender del móvil. Acto seguido el conductor continuó la marcha y la atropelló, para luego pasar una de las ruedas por sobre su cuerpo.

A raíz de esto, de acuerdo a lo indicado por el fiscal, la víctima sufrió graves lesiones por lo que tuvo que ser internada de urgencia en el Hospital Provincial de esta comuna.

